



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho de marzo de dos mil veintidós

Proceso	Privación Patria Potestad
Demandante	Ana María Rivera Silva
Demandado	Jordi Lucas Arango Mejía
Radicado	No. 05-001 31 10 014 2019-00891-00
Decisión	Incorpora Emplazamiento

El día de hoy se surtió el emplazamiento a la familia paterna de la niña concebida entre los aquí contendientes, en el portal del REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, Decreto 806 de 2020 Art. 10.

Este emplazamiento se entenderá surtido pasados 15 días después de publicada la información en este registro, de conformidad con el Art. 108 del CGP.

NOTIFÍQUESE

3.

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa735f1e11c10e56c4bd435d3a820e2e7d291eb4ff5dbf193ee9e0069bd8adde**

Documento generado en 08/03/2022 02:39:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>